



# Desarrollo Económico Local en los RDU

Agencia Local de Innovación y Desarrollo

**T24 VA!**

Zonas de  
Interés  
Económico,  
Social y  
Cultural

---

Distrito de Innovación  
T24

---

Centro Histórico de San  
José

---

González Víquez

# Aplicación de un reglamento especial

---

El fomento del empleo de calidad, y/o aporte a la innovación productiva, mediante la localización de actividades económicas.

---

Promover los encadenamientos productivos empresariales entre micro, pequeñas y medianas empresas.

---

Fortalecer la vocación productiva del Cantón de San José, como comercio y servicios.



¿Cómo lo vamos  
hacer?



# Integración de Actividades Económicas

- Nuevas actividades que permitan:
  - Disminuir la informalidad de los negocios
  - Aumentar el empleo
  - Aumentar la Atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)
  - Aumentar la cantidad de personas que habitan y disfrutan el cantón de San José
  - Reactivación económica y reconversión productiva del cantón



# Hogares Productivos

# Hogares productivos

## Actividad:

- Venta y elaboración artesanal (casera) de alimentos, artesanías y bisuterías y otros.

## Zonificación

- Zonas comerciales: (11) Se permiten hasta un área máxima de 100 m<sup>2</sup> de área útil.
- Zonas Mixtas: (16) Se permite hasta un área máxima de 50 m<sup>2</sup> y no más de dos actividades por predio.
- Zonas residenciales: (17) Se permite hasta un área máxima de 25 m<sup>2</sup> y no más de dos actividades por predio. (25) Las actividades de “Venta y elaboración artesanal (casera) de alimentos, artesanías, bisuterías y otros”, que se soliciten en zona residencial deben aportar Declaración Jurada.



# Hogares Productivos Tecnológicos

# Hogares Productivos Tecnológicos

Se denominan Hogares Productivos Tecnológicos a todas aquellas actividades económicas desarrolladas por medios telemáticos en casas de habitación de forma unipersonal.

- Zonas residenciales:
  - (17) Se permite hasta un área máxima de 25 m<sup>2</sup> y no más de dos actividades por predio.
  - Esta actividad NO será sujeta a la exigencia del certificado de Uso de la Tierra Urbano-Comercial y/o Constructivo.
  - (24) Aportar Declaración Jurada con el cumplimiento de los siguientes compromisos para la obtención de la patente.

# Actividades Económicas en el DIT24

- Investigación y desarrollo de industrias creativas que incluye: publicidad, servicios de comunicación, diseño gráfico, arquitectura, mercado de antigüedades, artesanía, diseño de moda, cine y video, música, artes escénicas, fotografía, industria editorial, educación artística, desarrollo de software, televisión y radio, videojuegos y juegos de computadora, servicios del patrimonio, galerías, museos, bibliotecas, centros culturales y diseño de producto.
- Investigación y desarrollo en biotecnología; electromedicina, investigación médica, investigación aeroespacial, inteligencia artificial y aumentada, simulación digital y tecnologías en energías alternativas.
- Espacios de co-working (trabajo colaborativo), incubadoras y aceleradoras empresariales.
- Ciencias de la vida: biomedicina, bioquímica, investigación farmacéutica, tecnología de alimentos, etología (rama de la biología y de la psicología experimental, que estudia el comportamiento de los animales en sus medios naturales en situación de libertad o en condiciones de laboratorio), laboratorios de biología y microbiología.



Proyecto de impulso económico desde  
la Dial-SJO

# Sistema Municipal de Avales



SJD  
¡VIVE!



## ¿NECESITA CRÉDITO PARA SU NEGOCIO?

La Municipalidad de San José pone a disposición el **SISTEMA MUNICIPAL DE AVALES** para el financiamiento con fondos del Sistema Banca para el Desarrollo (FUNDEBASE)

## ¿QUIÉN PUEDE PEDIR CRÉDITO?

Todas las empresas con **PATENTE AL DÍA**



**PARA MÁS  
INFORMACIÓN:**



**COMUNÍQUESE CON NOSOTROS**

**2547-6796 • [avalesmunicipales@msj.go.cr](mailto:avalesmunicipales@msj.go.cr)**



# Consultas Comentarios

**T24 VA!**

Muchas gracias

